



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

7035 Acuerdo de Junta de Gobierno Local de catorce de septiembre de dos mil veintitrés sobre designación representantes municipales en organismos, sociedades y fundaciones en los que el Ayuntamiento es partícipe.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en el ejercicio de la función de fe pública que me atribuyen el artículo 126. 4 y la Disposición adicional octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el artículo 3.2.j) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, dispongo que se publique la resolución que se transcribe a continuación.

En Cartagena.

La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal. Encarnación Valverde Solano. (Firmado electrónicamente el 14/11/2023).

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de catorce de septiembre de dos mil veintitrés sobre designación Representantes Municipales en Organismos, Sociedades y Fundaciones en los que el Ayuntamiento es partícipe.

En la sesión n.º **008/08.23**, de carácter ordinario, celebrada el día **atorce de septiembre de dos mil veintitrés**, bajo la **Presidencia** de la Alcaldesa, Excmá. Sra. D.ª Noelia María Arroyo Hernández (P.P.), y con la asistencia del Concejal Delegado de Área D. Ignacio Jáudenes Murcia (P.P.), en calidad de **Concejal Secretario Suplente** (con voz y voto); así como de los siguientes **Vocales**, Concejales Delegados de Área: Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid (P.P.), D. José Ramón Llorca Manuel (P.P.), D.ª María Francisca Martínez Sotomayor (P.P.), D. Pablo Braqueháis Desmonts (P.P.), D. José Martínez Hernández (P.P.) y D.ª María Belén Romero Carretero (P.P.); la **Junta de Gobierno Local**, previa especial Declaración de Urgencia, sobre asunto fuera del Orden del Día, ha adoptado el siguiente

Acuerdo:

ÁREA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA, TURISMO Y CULTURA

Propuesta presentada por la Alcaldesa - Presidenta y titular del Área de Gobierno, tramitada por el siguiente Servicio:

ALCALDÍA

FOD.01.DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, SOCIEDADES Y FUNDACIONES EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO ES PARTÍCIPE.

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 12 de septiembre de 2023, por la Excmá. Sra. D.ª Noelia María Arroyo Hernández, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, con el siguiente tenor literal:



MIEMBROS PERMANENTES: D. Jesús Giménez Gallo -MC-

Suplente: D.ª María Dolores Ruizvareza -MC-

D. Manuel Torres García -PSOE-

D.ª Beatriz Sánchez del Álamo -VOX-

D.ª Ana Belén Castejón Hernández -GRUPO MIXTO-

- **CONSEJO MUNICIPAL DE COMERCIO** (artículo 7 del Reglamento (BORM n.º 240, de 15 octubre 2016)

PRESIDENCIA. Alcaldesa de Cartagena, Excm. Sra. D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-.

- **COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE A ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES** (Artículo 16. 4. Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías y espacios públicos y numeración de edificios y viviendas en el término municipal de Cartagena BORM de 2 de junio de 2023)

PRESIDENTA: Ilma. Sra. D.ª Esperanza Nieto Martínez -PP-

CONSORCIOS:

- **JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO "VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA"** (art. 14 Estatutos, BORM 16/04/2015)

VOCAL: D. Pablo Braqueháis Desmots -PP-

- **JUNTA CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA U.N.E.D.** (Estatutos aprobados en JGL 6 abril 2017)

VICEPRESIDENTA: Alcaldesa, Excm. Sra. D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-.

- **CONSORCIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO EN CARTAGENA.** (art. 9.- Estatutos aprob. def. Ayto. Pleno 5 octubre 2011)

Alcaldesa, Excm. Sra. D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-.

Concejal Delegado de Área de Educación, Formación y Empleo, D. Ignacio Jáudenes Murcia -PP-.

FUNDACIONES:

- **PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO DE CARTAGENA** (art. 12 Estatutos aprobados por Pleno 18 oct. 2002)

VICEPRESIDENTA PRIMERA: Alcaldesa, Excm. Sra. D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-

PATRONOS: D. Pablo Braqueháis Desmots -PP-

D.ª María Belén Romero Carretero -PP-

- **PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CARTAGENA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA CULTURA ESPAÑOLA.** (art. 10 Estatutos aprobados Pleno 9 oct. 2008)

D. Ignacio Jáudenes Murcia -PP-

- **PATRONATO DE LA FUNDACIÓN "TOMÁS FERRO NAVARRO"** (arts. 14 Estatutos 23 Nov. 1983 Escritura notarial)

PRESIDENTA: Alcaldesa, Excm. Sra. D.ª Noelia María Arroyo Hernández -PP-.